



**BASES QUE HAN DE REGIR EL CERTAMEN DE DIBUJO
“DÍA DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES”**

1.º *Podrán participar las personas que lo deseen y que se encuentren cursando algún curso de Educación Infantil o Primaria.*

2.º *El tema será las personas con capacidades diferentes y la técnica será libre, al igual que el tamaño de la obra.*

3.º *Las obras serán originales, pudiéndose presentar sin enmarcar o debidamente enmarcadas, aunque sin elementos transparentes (cristales, etc.) que impidan el análisis de la obra.*

4.º *El plazo de admisión de las obras será antes de las 14 horas del día 23 de noviembre de 2018 y se presentarán en el Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos, Plaza del Ayuntamiento, s/n, Tfno. 925460016, de 9:00 de la mañana a 14:00 de la tarde. A los y las autores/as se les entregará un justificante que servirá para retirar las obras no premiadas. Éstas se podrán recoger a partir del día 14 de diciembre en la Casa de la Cultura. La entidad organizadora no correrá con los gastos de traslado de las obras ni de devolución de las mismas.*

5.º *Se establecen las siguientes categorías y premios:*

1.º *Material escolar y Placa del Ilmo. Ayuntamiento.*

2.º *Material escolar y Placa del Ilmo. Ayuntamiento.*

3.º *Material escolar y Placa del Ilmo. Ayuntamiento.*

Ningún premio puede ser acumulable.

Todas las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Mesa por la Integración de Personas con Capacidades Diferentes.

6.º *Un Jurado, compuesto por los integrantes de la Mesa, fallará las obras expuestas. Dicho fallo será inapelable, tanto en las decisiones de admisión como de calificación.*

7.º *Los Premios no podrán declararse desiertos.*

8.º *Con las obras admitidas, se organizará una Exposición, en diciembre de 2018, con motivo de la conmemoración del Día de las Personas con Capacidades Diferentes.*

9.º *La entrega de premios se efectuará el Día de las Personas con Capacidades Diferentes (3 de diciembre), comunicándolo previamente a los premiados y siendo obligatoria su asistencia o la de la persona en quien deleguen.*

FECHA DE FIRMA: 07/11/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10
B5B53C9878A86D3678357A6A1977468FCD5858583

PLUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDD0C2473F4CB1D55E2148BF





10ª La participación en el Certamen supone la aceptación de las presentes bases.

La Mesa por la Integración de las Personas con Capacidades Diferentes tratará con sumo cuidado las obras, pero no se hace responsable de deterioros o robos que puedan producirse por causas ajenas a su voluntad.

Madridejos, a 7 de Noviembre de 2018

EL ALCALDE – PRESIDENTE
Fdo.: José Antonio Contreras Nieves

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

FECHA DE FIRMA: 07/11/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10
B5B53C9878AB6D367837A6A1977468FCD585583

PUERTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - Código Seguro de Verificación: 45710IDD0C2473F4CB1D55E2148BF

